

El Centro de Asistencia Social Rosario Castellanos no cuenta con deuda pública toda vez que no se encuentra dentro de las atribuciones conferidas a este organismo autónomo de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí vigente, ni a las señaladas en su Decreto de Creación publicado en POESLP con fecha 09 de marzo del 2017.